



Estrasburgo vota hoy la mayor reforma financiera tras la crisis

La UE crea el primer supervisor supranacional del mundo

El Parlamento Europeo tiene previsto aprobar hoy la creación de tres autoridades europeas de supervisión (banca, seguros y mercados bursátiles) con un poder sin precedentes a nivel comunitario e, incluso, mundial. Estarán en marcha (en Londres, Fráncfort y París, respectivamente) el próximo 1 de enero.

BERNARDO DE MIGUEL *Bruselas*

Por primera vez en la historia de la Unión Europea, las autoridades nacionales de supervisión financiera (como el Banco de España o la CNMV en el mercado español) podrán ser corregidas o desautorizadas por un órgano supranacional que podrá imponer medidas prudenciales a las mayores entidades del mercado comunitario o prohibir la comercialización de ciertos productos financieros.

“Se trata de la primera supervisión transnacional que existe en el mundo”, resumió ayer el eurodiputado Antolín Sánchez Presedo, del Grupo Socialista, durante la rueda de prensa de los seis ponentes parlamentarios de la histórica reforma, probablemente la mayor acometida en Europa desde el comienzo de la crisis.

Populares, socialistas, liberales y verdes apoyan el proyecto

José Manuel García-Margallo, eurodiputado del Grupo Popular, destacó la victoria de un planteamiento supranacional frente a “un riesgo cierto, por la crisis, de renacionalización de la supervisión y de la política financiera”.

Tanto la Comisión Europea (CE) como el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE parecían resignados ante la negativa del Reino Unido a transferir ciertas competencias nacionales de supervisión. Pero la inesperada alianza de los principales grupos parlamentarios en Estrasburgo (Popular, Socialista, Liberales y Verdes) ha logrado, en palabras de García-Margallo, la creación “de Autoridades verdaderamente europeas y no una mera red de autoridades nacionales ligeramente coordinadas a nivel europeo”.

La Autoridad Bancaria (con sede en Londres), la de Seguros (en Fráncfort) y la de Mercados Bursátiles (en París) asumirán sus competencias el próximo mes de enero si se cumple el calendario que aprobará hoy el Parlamento. A partir de entonces, esos nuevos organismos europeos podrán zanjar cualquier conflicto que surja entre los supervisores nacionales en relación a una



Sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo. BLOOMBERG

Bancos y cajas rechazan la propuesta de Zapatero de aplicar una nueva tasa

M. M. M. *Madrid*

La propuesta del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, de crear una tasa sobre las transacciones financieras que contribuya a la lucha mundial contra la pobreza, fue ayer duramente contestada desde diferentes ámbitos políticos y empresariales.

La iniciativa, conocida como tasa Tobin y defendida el lunes ante la Asamblea General de las Naciones Unidas junto con el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, ha sido rechazada por la banca española y criticada por el PP. Mientras, UGT e Iz-

quierda Unida han asegurado que se trata de una propuesta contradictoria por parte de Zapatero.

A primera hora de la mañana, el coordinador de Economía del PP, Cristóbal Montoro, aseguraba en su intervención en el Foro **CincoDías** que la propuesta y el consiguiente debate supone “una retórica inútil sobre figuras tributarias inexistentes e inaplicables, que desvían la atención pública de los grandes asuntos que son fundamentales para España”.

Unas horas más tarde, el director general de la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), Victorio Valle, se situó también del

lado del PP y calificó de “imbecilidad” la tasa bancaria que propugna el Ejecutivo español.

La semana pasada, el presidente del Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de La Caixa, Isidro Fainé, aseguró que la creación de nuevos impuestos sobre el sector financiero “no corrige ni resuelve los problemas de falta de capital ni tampoco sus causas”.

Posición de la AEB

Fuentes de la Asociación Española de Banca (AEB) explicaban ayer que “sería un grave error castigar con un nuevo impuesto a los bancos nacionales que han actuado con pruden-

cia y resistido bien la crisis”. En cuanto a las entidades que han sucumbido, “parece contradictorio concederles por un lado ayudas públicas y por otro detraerles recursos a través de una nueva tasa”.

La propia ministra de Economía, Elena Salgado, explicaba ayer que imponer una tasa sobre las transacciones financieras internacionales para luchar contra el hambre es una “buena idea, aunque complicada de llevar a la práctica”.

Mientras, UGT considera una “dislexia política” defender el impuesto en Naciones Unidas y en España recortar derechos a los trabajadores.

entidad financiera transfronteriza. Las autoridades también se encargarán de vigilar la aplicación de la normativa comunitaria a nivel nacional. En caso de apreciar algún error u omisión, podrán cursar instrucciones a las autoridades nacionales o, en caso de que no se cumplan, directamente a las compañías que amenacen la estabilidad del mercado financiero europeo.

Las nuevas autoridades podrán dar instrucciones a las mayores entidades europeas

Las autoridades podrían recibir aún mayores poderes dentro de tres años, cuando se revise su función, e incluso fusionarse en un único supervisor.

El acuerdo que se vota hoy también creará un Comité Europeo de Riesgos Sistémicos, presidido por el Banco Central Europeo (BCE), para detectar la aparición de riesgos macroeconómicos como burbujas financieras o inmobiliarias.